

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de enero de 2006 sobre notificación de resolución administrativa a D^a Rosana Bizdadea en relación al expediente de protección de menores nº 202/83.05.

No habiendo sido posible practicar la notificación de Resolución Administrativa recaída en el Expediente Administrativo nº 202/83.05, a D^{ña}. Roxana Bizdadea, por imposibilidad de localización, se requiere a la misma para que se personen a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, ante la Dirección General de Infancia y Familia, sito en Avda. de Reina Sofía, s/n., teléfonos 924-008801-8839, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999.

Mérida, a 4 de enero de 2006. La Jefa del Servicio de Protección de Menores, ANA PARRALEJO SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 3 de enero de 2006 relativo al tipo de interés mínimo a aplicar durante el primer trimestre natural del año 2006 a las cuentas que la Junta de Extremadura tenga abiertas en entidades financieras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 y 3 del Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la Tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su nueva redacción dada por el Decreto 70/2000, de 4 de abril (D.O.E. nºs 42 y 54), se hace público que las cuentas que la Junta de Extremadura tiene abiertas en las Entidades Financieras devengarán durante el primer trimestre natural del año 2006 un tipo de interés nominal acreedor, mínimo, del 1,730%.

Mérida, a 3 de enero de 2006. El Secretario General, LUIS ARJONA SOLÍS.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2005 sobre construcción de casa rural. Situación: finca “El Tejar”, parcela 203 del polígono 8. Promotor: D. Manuel Bravo Ruiz, en Puerto de Santa Cruz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: finca “El Tejar”, parcela 203 del polígono 8. Promotor: D. Manuel Bravo Ruiz. Puerto de Santa Cruz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de noviembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2005 sobre notificación de la providencia de incoación y pliego de cargos del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D^a Irene Martín Roman, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al expediente administrativo nº C-94/2005, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de